

Informe de situación de CRIN

Defensa de los derechos de la infancia mediante el proyecto de Reglamento de la Unión Europea sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios

Child Rights International Network (CRIN) es una organización creativa de derechos humanos que se centra en los derechos de la infancia. Cuestionamos el *statu quo* porque las normas que dictan el lugar de niñas, niños, adolescentes en la sociedad necesita un cambio radical. Presionamos para alcanzar derechos, no caridad, y luchamos por un auténtico cambio en cómo los gobiernos y la sociedad perciben y tratan a los menores de 18 años.

CRIN es una organización no gubernamental inscrita en el registro de transparencia de la UE (n.º de identificación: 392002349435-58).

Persona de contacto: Suzanne Astic, asesora de políticas y defensa sobre derechos de la infancia y sustancias químicas de CRIN (suzanne@crin.org)

Resumen del informe

En la última década, se ha demostrado en estudios científicos realizados sobre la base de datos robustos el efecto dañino de los plaguicidas en los seres humanos,¹ con consecuencias especialmente perjudiciales para fetos, bebés, niñas, niños y adolescentes (NNA). La exposición a plaguicidas peligrosos que siguen estando autorizados en la Unión Europea (UE) causa efectos adversos a corto, medio y largo plazo tanto en la salud como en el medioambiente.

Aunque la Directiva de 2009 sobre el uso sostenible de los plaguicidas² (DUS) contribuyó a reducir los riesgos y los efectos de la utilización de plaguicidas, esta legislación tiene importantes puntos débiles y lagunas legales. Estas carencias llevan a una exposición diaria y continuada de NNA a plaguicidas peligrosos en toda la UE. Así, **al no ser capaz de evitar la exposición de NNA a plaguicidas peligrosos, la UE incumple un amplio abanico de derechos de la infancia recogidos en tratados vinculantes internacionales y de la UE.**

Las instituciones de la UE y los Estados miembros se han **comprometido a respetar, aplicar y proteger los derechos humanos, incluidos los de la infancia.**³ Por lo tanto, el reglamento sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios (RUS) puede suponer una oportunidad para abordar las carencias de la DUS, mediante la implementación de un marco claro y vinculante que proteja mejor a NNA, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Existen alternativas adecuadas y viables para los plaguicidas peligrosos.⁴ Muchas ciudades de toda la UE ya han abandonado el uso de plaguicidas peligrosos en zonas sensibles.⁵ No obstante, los Estados miembros no han implementado eficazmente planes de acción nacionales. En general, las medidas actuales de mitigación de la deriva de plaguicidas, como las zonas tampón establecidas y la prevención del uso de plaguicidas en zonas rurales y urbanas, son insuficientes para proteger a los ciudadanos de los efectos de los plaguicidas peligrosos en la UE.⁶ El RUS es la oportunidad de adoptar una **definición amplia y clara de las «zonas sensibles» en las que se prohibiría totalmente el uso de plaguicidas.** La protección de la población se aseguraría más si la definición de «zonas sensibles» incluyera líneas de ferrocarril, carreteras, aeropuertos, puertos, unidades industriales o comerciales, vertederos, minas y zonas en construcción. El RUS puede aclarar las obligaciones relativas al artículo 18 (previamente, artículo 12) para armonizar y garantizar que los

¹ AEMA, [How pesticides impact human health and ecosystems in Europe](#) («Cómo afectan los plaguicidas a la salud humana y los ecosistemas en Europa», en inglés), abril de 2023

² [Directiva 2009/128/CE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009 por la que se establece el marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas.

³ [Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#), DOUE, diciembre de 2007; Comisión Europea, [La Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño y la Garantía Infantil Europea](#), 24 de marzo de 2021; [Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU](#), 1989.

⁴ Heinrich-Böll-Stiftung Brussels, [Atlas de los pesticidas, 2022](#), y el apartado «Regiones libres de pesticidas: buenos ejemplos» (págs. 54-55), octubre de 2022; Générations Futures, [Alternatives aux Pesticides](#) («Alternativas a los plaguicidas», en francés).

⁵ Municipios sin pesticidas, [Página de Pioneros](#), y ver el ejemplo de París (en francés): <https://www.paris.fr/pages/jardiner-sans-pesticide-6466>

⁶ Ramona Cech *et al.*, [Pesticide drift mitigation measures appear to reduce contamination of non-agricultural areas, but hazards to humans and the environment remain](#) («Las medidas de mitigación de la deriva de plaguicidas parecen reducir la contaminación de zonas no agrícolas, pero se mantienen los peligros para los seres humanos y el medioambiente», en inglés), Science of The Total Environment, enero de 2023.

Estados miembros cumplen el objetivo de contar con zonas sensibles sin sustancias tóxicas en toda la UE.

- Para garantizar la protección frente al efecto de los plaguicidas peligrosos, **las zonas tampón deben cubrir las áreas lo más grandes posible, de forma que los plaguicidas con propiedades peligrosas solo puedan utilizarse a una gran distancia de la población, entre la que se incluyen NNA.** El mínimo es de 10 metros de las zonas pobladas, pero esto no es suficiente para garantizar una fuerte protección.⁷ Las zonas tampón en torno a casas y jardines en general, no solo donde se concentra la población, contribuirían a la protección de NNA, sin importar donde vivan exactamente. El RUS debe establecer **el umbral con el mayor número de metros posible.** Teniendo en cuenta la ubicuidad⁸ y la toxicidad de los plaguicidas, así como su capacidad de migrar fácilmente de zonas agrícolas a urbanas, **se recomienda una distancia de 100 metros de las zonas en las que están expuestos especialmente («zonas sensibles»), junto con una zona tampón mínima de 50 metros en torno a todas las casas y jardines, así como a lo largo de las carreteras.**
- En general, los plaguicidas deben restringirse lo máximo posible. **La dosis no hace el veneno**, ya que los plaguicidas han demostrado tener efectos dañinos incluso en dosis muy bajas, por ejemplo, cuando tienen propiedades que causan alteraciones endocrinas.⁹ El RUS podría poner el listón más alto para restringir el uso de plaguicidas peligrosos, con un aumento de los **objetivos de reducción de plaguicidas químicos sintéticos en la UE hasta el 80 % a más tardar en 2030, así como una eliminación gradual de todos los plaguicidas sintéticos a más tardar en 2035.** Además, para proteger a NNA completa y adecuadamente, el **100 % de los plaguicidas más peligrosos debería eliminarse totalmente de forma gradual a más tardar en 2030**, en lugar del objetivo de reducción actual del 50 %.
- **Prohibir la exportación de plaguicidas prohibidos en la UE es una medida clave para respetar los derechos de la infancia en todo el mundo.** La contaminación causada por los plaguicidas no conoce fronteras, y las sustancias que son peligrosas en la UE son igual de dañinas en otros países. Se debe proteger a NNA a nivel internacional de la exposición a plaguicidas nocivos. La UE no puede seguir exportando plaguicidas peligrosos que tienen efectos adversos en la salud de NNA, así como en el medioambiente.

Situación actual de la legislación sobre el uso sostenible en la UE

En 2009, la Unión Europea adoptó la Directiva 2009/128/CE por la que se establece el marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas¹⁰, en la que se prometía

⁷ PAN Europa, [We need effective buffer zones - against a cloud of pesticides](#) («Necesitamos zonas tampón eficaces: contra una nube de plaguicidas», en inglés), febrero de 2023.

⁸ Kruse-Platz *et al.* [Pesticides and pesticide-related products in ambient air in Germany](#) («Plaguicidas y productos relacionados con plaguicidas en el aire ambiental en Alemania», en inglés), octubre de 2021.

⁹ Laura N. Vandenberg, [When the dose doesn't make the poison: low dose effects and endocrine disrupting chemicals; Hormones and Endocrine-Disrupting Chemicals: Low-Dose Effects and Nonmonotonic Dose Responses](#) («Cuando la dosis no hace el veneno: efectos a dosis bajas y alteradores endocrinos» y «Hormonas y alteradores endocrinos: efectos a dosis bajas y respuestas no monotónicas a las dosis», ambos en inglés), junio de 2012.

¹⁰ [Directiva 2009/128/CE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009 por la que se establece el marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas.

garantizar que las sustancias o los productos plaguicidas que estuvieran en el mercado no tuviesen efectos adversos para la salud de seres humanos o animales, ni para el medioambiente. Con esta legislación, la UE pretendía mejorar la protección de los grupos más vulnerables, como NNA, garantizando que se minimizara o prohibiera el uso de plaguicidas en áreas específicas («zonas sensibles»).

No obstante, con el paso de los años, la implementación de esta Directiva, así como el marco de la autorización de plaguicidas, reveló que la legislación tenía importantes lagunas legales.¹¹ No sirvió para proteger ni a los ciudadanos ni el medioambiente contra los plaguicidas dañinos, incluso en zonas sensibles, en las que aún pueden encontrarse estas sustancias. Las carencias significativas en la valoración, la evaluación del riesgo y la protección de las zonas sensibles dejó una puerta abierta a la exposición diaria y continuada de NNA a plaguicidas peligrosos en toda la UE. La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) ha calculado recientemente que, entre 2011 y 2020, las ventas de plaguicidas en los Estados miembros de la UE permanecieron relativamente estables en torno a unas 350.000 toneladas al año.¹² En 2020, se detectó que uno o más plaguicidas superaban los umbrales de preocupación en el 22 % de los lugares de seguimiento en ríos y lagos de toda Europa.

A pesar de la ambición inicial de la UE, el **uso continuado de plaguicidas incumple un amplio abanico de derechos de la infancia recogidos en tratados vinculantes internacionales y de la UE**. Las instituciones de la UE y los Estados miembros se han comprometido a respetar, aplicar y proteger los derechos humanos, incluidos los de la infancia.¹³

En 2022, la Comisión Europea publicó la propuesta de un nuevo reglamento sobre el uso sostenible de plaguicidas (RUS). En esta se incluía el objetivo vinculante de reducción en un 50 % del uso y riesgo total de los plaguicidas químicos y la reducción en un 50 % de aquí a 2030 del uso de los plaguicidas más peligrosos. La Comisión también propuso aclarar las disposiciones sobre la protección de zonas en las que la población pudiera ser especialmente sensible a la exposición a plaguicidas peligrosos.

El RUS es la oportunidad de cumplir los compromisos de la UE en materia de protección y defensa de los derechos de la infancia. **Es una ocasión excepcional para mejorar la protección de las zonas sensibles y, por tanto, de la salud de todos los ciudadanos y de nuestro medioambiente, aumentar la resistencia de nuestros sistemas agrícolas mediante la aplicación de la gestión integrada de plagas (GIP) y terminar con la alta dependencia del uso de estos plaguicidas por parte de la UE.**

La exposición a plaguicidas dañinos: una amenaza comprobada para la salud de

La ciencia y los datos no dejan lugar a dudas: la exposición ambiental durante las etapas iniciales de la vida desempeña un papel fundamental en la salud de NNA, con repercusiones a lo largo de toda

¹¹ PAN Europa, [Gaps in EU pesticide authorisation](#) («Lagunas en la autorización de plaguicidas de la UE», en inglés), abril de 2023; PAN Europa, [SUD implementation still lamentably inadequate: how linking it to the CAP could help](#) («Desafortunadamente, la implementación de la DUS sigue siendo insuficiente: cómo podría ayudar vincularla a la PAC», en inglés), julio de 2019.

¹² AEMA, [How pesticides impact human health and ecosystems in Europe](#) («Cómo afectan los plaguicidas a la salud humana y los ecosistemas en Europa», en inglés), abril de 2023.

¹³ [Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#), DOUE, diciembre de 2007; Comisión Europea, [La Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño y la Garantía Infantil Europea](#), 24 de marzo de 2021; [Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU](#), 1989.

su vida, incluso en la edad adulta.¹⁴ La información disponible¹⁵ habla alto y claro sobre los riesgos que suponen los plaguicidas dañinos para NNA. **La exposición a plaguicidas peligrosos tiene efectos irreversibles y de larga duración en su salud.**¹⁶ Los efectos dañinos en la salud de NNA van desde trastornos metabólicos, endocrinos y reproductivos¹⁷, hasta diabetes¹⁸, obesidad¹⁹, cánceres y deficiencias neurológicas²⁰.

Los órganos y el sistema nervioso de NNA están aún desarrollándose, tanto antes de nacer como en las primeras etapas de la vida. A causa de esta vulnerabilidad durante el desarrollo, el hígado y los riñones de los bebés no pueden eliminar los plaguicidas del cuerpo en la misma medida en la que lo hacen en los adultos. Se considera probado que varios plaguicidas autorizados y utilizados ampliamente en la UE son muy perjudiciales para la salud de las personas, y que los NNA son especialmente vulnerables. Se ha demostrado que el glifosato, el herbicida más empleado, tiene efectos dañinos que han causado un drástico aumento de la incidencia de enfermedades hepáticas y trastornos metabólicos en las y los jóvenes a lo largo de las últimas décadas. Según un estudio reciente publicado en 2023 en *Environmental Health Perspectives*,²¹ las y los menores que se exponen al glifosato tienen más probabilidades de padecer una serie de síntomas a principios de la edad adulta que aumenta el riesgo de enfermedades cardíacas, diabetes o accidente cerebrovascular.

Además, debido a sus **hábitos de conducta específicos**, están mucho más expuestos a los plaguicidas, especialmente en zonas públicas.²² Juegan en el suelo y en zonas con agua. Exploran el mundo mediante el tacto y el gusto.²³ Por ello, **el riesgo de exposición es significativo. En las**

¹⁴ Maitre Léa *et al.* [Multi-omics signatures of the human early life exposome](#) («Características multiómicas del exposoma en las etapas iniciales de la vida humana», en inglés), noviembre de 2022.

¹⁵ Entre otros estudios, puede consultarse el de UNICEF, [Innocenti Report Card 17: Places and Spaces Environments and children's well-being](#) («Report Card n.º 17 de Innocenti: Lugares y espacios, Entornos y bienestar infantil», en inglés, [resumen disponible en español](#)), incl. el apartado «Pesticide pollution» («Contaminación por plaguicidas»), en la pág. 26, y «Spotlight 2: Child brain development in the womb is particularly sensitive to environmental chemicals – results from the NeuroTox study» («Información destacada 2: el desarrollo del cerebro infantil en el útero es especialmente sensible a las sustancias químicas ambientales; resultados de estudio NeuroTox»), págs. 28-29, 2022; Heinrich-Böll-Stiftung Brussels, [Atlas de los pesticidas, 2022](#), y el apartado «Salud: consecuencias graves» (págs. 18-19), octubre de 2022.

¹⁶ UNICEF, [Understanding the impacts of pesticides on children: A discussion paper](#) («Comprender el efecto de los plaguicidas en : documento de reflexión», en inglés), enero de 2018.

¹⁷ Wissem Mnif *et al.*, [Effect of endocrine disruptor pesticides: A review](#) («El efecto de los plaguicidas alteradores endocrinos: una revisión», en inglés), junio de 2011.

¹⁸ Evangelos Evangelou *et al.*, [Exposure to pesticides and diabetes: A systematic review and meta-analysis](#) («Exposición a los plaguicidas y diabetes: revisión sistemática y metanálisis», en inglés), mayo de 2016.

¹⁹ Comisión Europea, [Exposure to chemicals from plastic and other sources: a possible causal factor in obesity?](#) («Exposición a sustancias químicas del plástico y otras fuentes: un posible factor causal de la obesidad», en inglés), noviembre de 2022; Kajohnsak Noppakun, [Association between pesticide exposure and obesity: A cross-sectional study of 20,295 farmers in Thailand](#) («Asociación entre exposición a los plaguicidas y obesidad: un estudio transversal de 20 295 agricultores en Tailandia», en inglés), mayo de 2022.

²⁰ Heinrich-Böll-Stiftung Brussels, [Atlas de los pesticidas, 2022](#), y el apartado «Salud: consecuencias graves» (págs. 18-19), octubre de 2022.

²¹ Brenda Eskenazi *et al.* [Association of Lifetime Exposure to Glyphosate and Aminomethylphosphonic Acid \(AMPA\) with Liver Inflammation and Metabolic Syndrome at Young Adulthood: Findings from the CHAMACOS Study](#) («Asociación de la exposición a lo largo de la vida al glifosato y el ácido aminometilfosfónico (AMPA) con la inflamación hepática y el síndrome metabólico en la juventud: conclusiones del estudio CHAMACOS», en inglés), marzo de 2023; Kate Raphael, [Kids' glyphosate exposure linked to liver disease and metabolic syndrome](#) («Exposición de al glifosato vinculada con la enfermedad hepática y el síndrome metabólico», en inglés). *Environmental Health News*, marzo de 2023.

²² PAN Europe, [Pesticide free sensitive areas: Spreading pesticides to sensitive areas - consequences and protective measures](#) («Zonas sensibles sin plaguicidas: propagación de los plaguicidas a zonas sensibles; consecuencias y medidas de protección», en inglés), octubre de 2022.

²³ UNICEF, [Innocenti Report Card 17: Places and Spaces Environments and children's well-being](#) («Report Card n.º 17 de Innocenti: Lugares y espacios, Entornos y bienestar infantil», en inglés, [resumen disponible en español](#)), incl. el apartado «Pesticide pollution» («Contaminación por plaguicidas»), en la pág. 26, y «Spotlight 2:

zonas agrícolas, las hijas y los hijos de agricultores se ven especialmente afectados,²⁴ pero también hay riesgos en el ámbito urbano. Varias campañas de análisis y estudios científicos han indicado que hay una **presencia reiterada de plaguicidas en zonas públicas de la UE en las que suele haber NNA**, como zonas de recreo y parques públicos.²⁵

Los NNA pueden sufrir una mayor asimilación de plaguicidas que los adultos, ya que, por ejemplo, respiran más veces por minuto.²⁶ Además, consumen más alimentos y agua en relación con su peso corporal, absorben mejor las sustancias y les cuesta más eliminarlas posteriormente. Por su edad, los NNA pueden ser **menos capaces de evaluar los riesgos y reaccionar frente a ellos**, por ejemplo, leyendo el etiquetado de productos y adoptando conductas protectoras.

La AEMA también ha hallado y recalado recientemente que **la concentración de plaguicidas era sistemáticamente mayor en NNA que en adultos**, y que estos son más sensibles a los efectos negativos de las sustancias químicas sobre la salud.²⁷

Todos los seres humanos son vulnerables a los efectos de la exposición a los plaguicidas peligrosos, pero los **NNA son más susceptibles que los adultos debido al menor tamaño de su cuerpo y a sus comportamientos particulares.**²⁸ La contaminación puede producirse antes del nacimiento, ya que los bebés pueden nacer «precontaminados» a causa de la exposición durante el desarrollo fetal.²⁹ Los efectos pueden ser irreversibles e incluso transmitirse de generación en generación,³⁰ con repercusiones a largo plazo en el parto, el desarrollo del bebé y su salud en la edad adulta.³¹ Como

Child brain development in the womb is particularly sensitive to environmental chemicals – results from the NeuroTox study» («Información destacada 2: el desarrollo del cerebro infantil en el útero es especialmente sensible a los productos químicos ambientales; resultados de estudio NeuroTox»), págs. 28-29, 2022.

²⁴ Catherine Karr, [Children's Environmental Health in Agricultural Settings](#) («Salud medioambiental de entornos agrícolas», en inglés), mayo de 2018.

²⁵ Caroline Linhart *et al.*, [Pesticide contamination and associated risk factors at public playgrounds near intensively managed apple and wine orchards](#) («Contaminación por plaguicidas y factores de riesgo asociados en zonas públicas de recreo cerca de cultivos intensivos de manzanos y vides», en inglés), mayo de 2019. En el estudio se halló que el 45 % de las zonas públicas (como zonas de recreo, patios de colegios y carriles bici) en Tirol del Sur (norte de Italia) cerca de zonas de agricultura intensiva (en especial manzanos y vides) estaban contaminadas en la primavera, principalmente con residuos de plaguicidas alteradores endocrinos.

Caroline Linhart *et al.* [Year-round pesticide contamination of public sites near intensively managed agricultural areas in South Tyrol](#) («Contaminación por plaguicidas durante todo el año en zonas públicas cerca de áreas de agricultura intensiva en Tirol del Sur», en inglés), enero de 2021. En este estudio se evaluó la contaminación por plaguicidas en las mismas zonas públicas durante un año entero. Se identificó un total de 32 residuos de plaguicidas y un conservante. Casi todos los lugares (96 %) estaban contaminados con al menos un residuo. Además, en el 79 % de ellos se halló más de un residuo.

²⁶ Eleesha Lockett, Kirsten Nunez, revisión médica por Carissa Stephens, [What Is a Normal Respiratory Rate for Adults and Children?](#) («¿Cuál es la frecuencia respiratoria normal de adultos y niños?», en inglés), *Healthline*, noviembre de 2022; Anthony Herbert *et al.*, [Normal Percentiles for Respiratory Rate in Children-Reference Ranges Determined from an Optical Sensor](#) («Percentiles normales de la frecuencia respiratoria en intervalos de referencia infantiles determinados mediante un sensor óptico», en inglés), octubre de 2020.

²⁷ AEMA, [More action needed in the EU to reduce the impacts of chemical pesticides](#) («Se necesita emprender más acciones en la UE para reducir el efecto de los plaguicidas químicos», en inglés), abril de 2023.

²⁸ OMS, [¡No contamines mi futuro! El impacto de los factores medioambientales en la salud infantil](#), 2017; Coalición EDC-Free, [Study: How are children exposed to endocrine disrupting pesticides?](#) («Estudio: ¿cómo se expone a a plaguicidas alteradores endocrinos», en inglés), 2014.

²⁹ Organismo danés de protección medioambiental, [Exposure of children and unborn children to selected chemical Substances](#) («Exposición de niños y fetos a sustancias químicas seleccionadas», en inglés), 2017.

³⁰ Consejo de Derechos Humanos, [Informe del Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos, A/HRC/33/41](#), agosto de 2016, párr. 2.

³¹ Eva Govarts *et al.*, [Combined Effects of Prenatal Exposures to Environmental Chemicals on Birth Weight](#) («Efectos combinados de la exposición prenatal a sustancias químicas ambientales en el peso al nacer», en inglés), mayo de 2016; Balbus J.M. *et al.* [Early-life prevention of non-communicable diseases](#) («Prevención en los primeros años de vida de enfermedades no contagiosas», en inglés), diciembre de 2013.

menciona Theo Colborn, científica y zoóloga experimentada, «desde el día de la concepción hasta que un ser vivo nace o sale del cascarón, las hormonas controlan totalmente el desarrollo en cada etapa de la vida. **Los cambios que se producen durante el desarrollo son mucho menos reversibles [que los que se producen en la edad adulta]; no podemos volver atrás y cambiar la configuración del cerebro.**»³²

Los NNA tienen mayores niveles de exposición y son más sensibles a esta, lo cual los hace más vulnerables que los adultos. La exposición a plaguicidas dañinos vulnera los derechos de la infancia y ese efecto se ha reconocido internacionalmente.³³

Los riesgos mencionados anteriormente **afectan a NNA en su conjunto, pero el problema se magnifica a causa de factores asociados con la pobreza y otras formas de marginalización.** Un peor estado de salud asociado a privación económica reduce la resistencia de NNA frente a los efectos de los plaguicidas peligrosos, especialmente cuando están malnutridos, a la vez que la reglamentación más débil de la industria y la agricultura en los países más pobres permite que persistan las condiciones de elevada toxicidad en lugares en los que viven, aprenden y juegan.

Junto con el impacto en la salud de NNA, **los plaguicidas degradan la biodiversidad,³⁴ así como el ecosistema del que dependen para trabajar y alimentarse tanto ellos como sus familias.**³⁵ Los plaguicidas se propagan fácilmente en las corrientes de agua y el suelo,³⁶ donde se acumulan en los animales y las plantas, incluida la cadena agroalimentaria humana. Además del perjuicio para la salud de NNA, la degradación ecológica causada por las sustancias dañinas pone en peligro la seguridad alimentaria y las perspectivas económicas a largo plazo de millones de NNA de todo el mundo, incluida toda la UE.³⁷ El uso de plaguicidas peligrosos contribuye a la pérdida de biodiversidad y a la reducción de la riqueza de especies. La calidad biológica de las zonas verdes es esencial para la conservación y es beneficiosa tanto para la salud mental humana como para el bienestar psicológico.³⁸ El uso continuado de plaguicidas peligrosos no solo deteriora los ecosistemas, sino que también daña el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Los plaguicidas también contribuyen al cambio climático y lo empeoran, tanto durante su fabricación como tras su aplicación.³⁹ La producción de plaguicidas sintéticos genera emisiones

³² [Carta al presidente sobre sustancias químicas que alteran nuestro cuerpo de Theo Colborn](#) (en inglés), diciembre de 2012.

³³ OMS, [¡No contamines mi futuro! El impacto de los factores medioambientales en la salud infantil](#), 2017; [Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación, A/HRC/34/48](#), enero de 2017.

³⁴ Stanislas Rigal *et al.*, [Farmland practices are driving bird population decline across Europe](#) («Las prácticas agrícolas están causando el declive de la población de aves en toda Europa», en inglés), mayo de 2023.

³⁵ Evaluación internacional del conocimiento, ciencia y tecnología en el desarrollo agrícola (IAASTD), [Agriculture at a crossroads - Global report](#) («La agricultura en una encrucijada: informe global», en inglés), 2009.

³⁶ FAO, ITPS, GSBI, CBD y EC, [State of knowledge of soil biodiversity - Status, challenges and potentialities, Report](#) («Estado del conocimiento sobre la diversidad del suelo: estado, desafíos y potencialidad, informe», en inglés), 2020; Mandal *et al.*, [Chapter 7: Impact of agrochemicals on soil health](#) («Capítulo 7: Efecto de los productos agroquímicos en la salud del suelo», en inglés), 2020.

³⁷ FAO, [La biodiversidad crucial para nuestra alimentación y agricultura desaparece de día en día](#), febrero de 2019.

³⁸ Kate Lee *et al.*, [Connecting Biodiversity With Mental Health and Wellbeing — A Review of Methods and Disciplinary Perspectives](#) («Conexión de la biodiversidad con la salud mental y el bienestar: una revisión de métodos y perspectivas disciplinarias», en inglés), mayo de 2022.

³⁹ PAN Norteamérica, [Pesticides and Climate Change: A Vicious Cycle](#) («Plaguicidas y cambio climático: un círculo vicioso», en inglés), invierno 2022-2023.

significativas de gases de efecto invernadero (GEI), ya que la gran mayoría proviene de combustibles fósiles. Muchos plaguicidas también emiten GEI tras su utilización.⁴⁰ Por ejemplo, una investigación científica ha hallado que los plaguicidas para fumigar aumentan significativamente la producción de óxido nitroso (N₂O) en la tierra,⁴¹ un GEI 300 veces más potente que el dióxido de carbono.

La exposición a plaguicidas dañinos: una vulneración de los derechos de la infancia en el marco normativo internacional y de la UE

La exposición de NNA a plaguicidas infringe un amplio abanico de sus derechos humanos de conformidad tanto con tratados de la ONU como de la UE.⁴² **La inacción de la UE para combatir mejor el uso de plaguicidas dañinos constituye una vulneración de los derechos de la infancia recogidos en convenios y estrategias de la ONU y la UE.**

Protección internacional de los derechos de la infancia frente a plaguicidas dañinos

La Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU⁴³ reconoce el **derecho de todo niño de tener el mejor inicio de vida posible, de crecer sano y de desarrollar todo su potencial.**⁴⁴ También se debe proporcionar a las familias y las comunidades la asistencia necesaria para que puedan garantizar el bienestar y el desarrollo de NNA.⁴⁵

En su informe conjunto sobre plaguicidas publicado en 2017,⁴⁶ la Relatora Especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación y el Relator Especial sobre sustancias tóxicas y derechos humanos subrayaron que **los niños son el sector de población más vulnerable a la contaminación por plaguicidas**, puesto que están expuestos a mayores dosis por unidad de peso corporal. Avisaron de que «**la exposición a plaguicidas, aún en niveles bajos**, como por ejemplo como consecuencia de su deriva en el viento o de residuos en los alimentos, puede resultar muy perjudicial para la salud de los niños». El informe también menciona otro dato relevante, y es que «las mujeres embarazadas que están expuestas a plaguicidas corren mayor riesgo de sufrir abortos espontáneos y partos prematuros, y sus bebés, de sufrir malformaciones congénitas».

⁴⁰ *Ibid.* «Algunos plaguicidas son en sí mismos gases de efecto invernadero. El producto para fumigación fluoruro de sulfurilo (utilizado para fumigar productos básicos durante el transporte y la conservación) es un potente gas de efecto invernadero. La emisión de solo una tonelada corta (0,91 toneladas) de fluoruro de sulfurilo es el equivalente a 4780 toneladas cortas (4336 toneladas) de CO₂».

⁴¹ Spokas, K. y D. Wang, [Stimulation of nitrous oxide production resulted from soil fumigation with chloropicrin](#) («Estimulación de la producción de óxido nitroso a causa de la fumigación del suelo con cloropicrina», en inglés), agosto de 2003.

⁴² [Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#), DOUE, diciembre de 2007; [Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU](#), 1989.

⁴³ [Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU](#), 1989.

⁴⁴ Véanse el artículo 6 y el 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU y la [Convención sobre los Derechos del Niño: versión para niños](#) de UNICEF

⁴⁵ Véanse el preámbulo y el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU y la [Convención sobre los Derechos del Niño: versión para niños](#) de UNICEF

⁴⁶ [Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación, A/HRC/34/48](#), enero de 2017.

En este informe centrado en los derechos del niño de 2016,⁴⁷ el anterior Relator Especial sobre sustancias tóxicas y derechos humanos, Baskut Tuncak, proporcionó un **análisis completo de los derechos de la infancia que se ven afectados por las sustancias químicas tóxicas, incluido el interés superior del niño.**⁴⁸ Subrayó que la Convención sobre los Derechos del Niño establece claramente que los Estados tienen la obligación de prevenir la exposición de los NNA, así como de las mujeres en edad de procrear, a sustancias tóxicas.

En su informe de visita a Italia sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos en 2021,⁴⁹ el Relator Especial actual sobre sustancias tóxicas, Marcos A. Orellana, pidió **«garantizar que las zonas tampón tengan el tamaño apropiado para proteger a las personas, las aguas y las zonas sensibles de los graves riesgos y daños de la deriva de la pulverización de plaguicidas».**

En la Resolución sobre hacer efectivos los derechos del niño a través de un medio ambiente saludable,⁵⁰ el Consejo de Derechos Humanos de la ONU «exige que los Estados partes aseguren la plena efectividad del derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental con la adopción de medidas [...] **Detectando y eliminando las fuentes de exposición de los niños a la contaminación del aire interior y exterior y a las sustancias que suscitan gran preocupación, como los metales pesados y los alteradores endocrinos».**

En julio de 2022, la Asamblea General de la ONU adoptó una resolución en la que reconocía el acceso a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible como un derecho humano universal.⁵¹ Con esta resolución, la Asamblea General pidió a los Estados y a las empresas que intensifiquen los esfuerzos para garantizar un medio ambiente saludable para todos. La resolución reconocía que la **gestión irracional de las sustancias químicas y los desechos interfiere en el disfrute de un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, y que los daños ambientales tienen repercusiones negativas, tanto directas como indirectas, en el disfrute efectivo de todos los derechos humanos.**

Además, varias metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU para 2030 se ven gravemente afectadas por la contaminación con plaguicidas. El primer ODS, «Fin de la pobreza», incluye fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a **otros desastres económicos, sociales y ambientales** (meta 1.5). El tercer ODS, dedicado al tema de «Salud y bienestar», comprende **poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños** menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos (meta 3.2).

La Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, la cual ha sido ratificada por todos los Estados miembros de la UE, debe guiar las acciones de la UE. La exposición a sustancias dañinas vulnera inequívocamente un amplio abanico de derechos de la infancia

⁴⁷ [Informe del Relator Especial sobre sustancias tóxicas al Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre los derechos del niño y las sustancias tóxicas, A/HRC/33/41](#), septiembre de 2016.

⁴⁸ *Ibid.* El Relator Especial sobre sustancias tóxicas y derechos humanos observó que hay cada vez más pruebas de que la exposición de hombres a sustancias químicas tóxicas puede afectar a la salud de sus hijos: Informe para el Consejo de Derechos Humanos, 2016, en la obra citada, párr. 18.

⁴⁹ [Visita a Italia - Informe del Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos, A/HRC/51/35/Add.2](#), julio de 2022.

⁵⁰ [Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos, 45/30](#).

⁵¹ Resolución A/76/L.75 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, [El derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible](#), julio de 2022.

*establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU y dificulta significativamente el logro de varias metas de los ODS. Teniendo en cuenta la elevada susceptibilidad de NNA en relación con los adultos, **el marco global de derechos humanos impone mayores obligaciones a los Estados para protegerlos de la exposición dañina.***

Compromisos de la UE de proteger los derechos de la infancia

Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño

El 24 de marzo de 2021, la Comisión Europea desveló la Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño,⁵² desarrollada para NNA y con su ayuda. En esta Estrategia, **la UE busca abordar desafíos persistentes y nuevos, con acciones concretas para proteger, promover y cumplir los derechos de la infancia.**

La estrategia de la UE se basa en los derechos de la infancia y, por tanto, hace referencia a la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU. La exposición a sustancias químicas peligrosas, como plaguicidas, vulnera un amplio abanico de derechos de la infancia de vivir, aprender y crecer en un entorno físico que promueva la salud, el juego y la educación, y en el que no haya riesgos indebidos. De acuerdo con la Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño, la segunda área temática de las acciones de la UE consiste en luchar contra la pobreza y promover sociedades y sistemas sanitarios y educativos que sean inclusivos y estén adaptados para NNA.⁵³ En la Estrategia se menciona que NNA tienen derecho a la educación y la salud, y que **todos tienen derecho a un buen nivel de vida.**

Entre los derechos fundamentales de la infancia están el derecho a vivir en un planeta limpio y sano, y el de disfrutar del entorno natural y respetarlo. CRIN, junto con otras ONG, sostiene que **la protección de NNA y de los futuros progenitores frente a la exposición a sustancias químicas peligrosas, como los plaguicidas, es fundamental para cumplir las promesas de la Estrategia.**⁵⁴

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea se introdujo en el Tratado de Lisboa. **Como tal, es vinculante para todos los Estados miembros de la UE, y tiene el mismo valor legal que los tratados de la UE.** En el artículo 24,⁵⁵ se garantizan y protegen los derechos y el interés superior del niño, incluidos el derecho a la protección y a los cuidados, así como el de expresar su opinión libremente. En todos los actos relativos a los niños llevados a cabo por autoridades públicas o instituciones privadas, **el interés superior del niño constituirá una consideración primordial.**

En un sentido más amplio, la Carta recoge varios derechos humanos que pueden verse afectados por la exposición a plaguicidas peligrosos y contaminación química. El artículo 1 protege la dignidad humana, el artículo 2 garantiza el derecho a la vida, y el artículo 3 a la integridad de la persona; además, el artículo 37 prescribe la protección del medio ambiente.

⁵² Comisión Europea, [La Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño y la Garantía Infantil Europea](#), marzo de 2021.

⁵³ Comisión Europea, área temática 2, [Socio-economic inclusion, health and education](#) («Inclusión socioeconómica, salud y educación», en inglés).

⁵⁴ Coalición EDC-Free, [EU Strategy on the Rights of the Child to protect against harmful chemicals: time to deliver!](#) (Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño para protegerlos contra sustancias químicas dañinas: es hora de cumplir», en inglés), mayo de 2021.

⁵⁵ [Artículo 24 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#), DOUE, diciembre de 2007.

La Carta garantiza la igualdad ante la ley (artículo 20), la no discriminación (artículo 21), la igualdad entre mujeres y hombres (artículo 23), así como la integración de las personas con discapacidades (artículo 26). Muchos NNA a quienes afecta gravemente la contaminación por plaguicidas, incluidos los hijos y las hijas de agricultores, ya sufren marginación o discriminación, y no suelen contar con los recursos para acceder a la justicia cuando se vulneran sus derechos.⁵⁶ La distribución de recursos entre países, regiones e incluso localidades es injusta. Años de colonialismo, imperialismo, acaparamiento de la riqueza, discriminación sistémica y corrupción han llevado a que un pequeño porcentaje de las comunidades posea la mayoría de los recursos del mundo. **Las comunidades afectadas por modelos opresivos tienen acceso a menos de sus recursos.** Además, la contaminación por plaguicidas puede crear efectos intergeneracionales que **consolidan la marginalización y las desigualdades socioeconómicas que sufren las comunidades afectadas,**⁵⁷ especialmente las hijas y los hijos de agricultores, que están en la primera línea de la contaminación intergeneracional por plaguicidas.⁵⁸

La UE y sus Estados miembros se quedan cortos a la hora de defender los derechos de la infancia y su interés superior. La contaminación por plaguicidas a menudo vulnera derechos humanos como el derecho a la vida, la protección medioambiental y la no discriminación. **La exposición a sustancias químicas peligrosas, como los plaguicidas, sigue un patrón de discriminación sistémica, racismo medioambiental y desigualdad de género, y lo alimenta, incluso en la UE.**

*Los NNA son beneficiarios legítimos de estos derechos que la UE y sus Estados miembros han prometido defender y proteger. Se han comprometido a que el interés superior del niño constituya siempre una consideración primordial. No obstante, se sigue encontrando en el mercado de la UE, así como en zonas sensibles, un amplio abanico de plaguicidas especialmente dañinos para . Por lo tanto, es imprescindible que **se integre un alto grado de protección en las políticas de la UE relacionadas con el uso de plaguicidas.***

Reglamento sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios: ¿qué necesitamos para defender los derechos de la infancia y proteger a NNA de los plaguicidas peligrosos?

Las instituciones de la UE y los Estados miembros se han **comprometido a respetar, aplicar y proteger los derechos de la infancia.** El Reglamento propuesto sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios (RUS) supone la oportunidad de mejorar las disposiciones para garantizar adecuadamente el interés superior y el derecho a la salud de NNA.

⁵⁶ Jill Johnston y Lara Cushing, [Chemical exposures, health and environmental justice in communities living on the fenceline of industry](#) («Exposición a sustancias químicas, salud y justicia medioambiental en comunidades que lindan con la industria», en inglés), 2020.

⁵⁷ Reena Shadaan y Michelle Murphy, [Endocrine-Disrupting Chemicals \(EDCs\) as Industrial and Settler Colonial Structures: Towards a Decolonial Feminist Approach](#) («Alteradores endocrinos como estructuras industriales y colonialistas: hacia un enfoque feminista descolonial», en inglés), 2020.

⁵⁸ Catherine Karr, [Children's Environmental Health in Agricultural Settings](#) («Salud medioambiental de en entornos agrícolas», en inglés), mayo de 2018.

1. Es el momento: sabemos lo suficiente como para actuar ya

Hay disponibles datos suficientes como para saber que es necesario actuar. Una cantidad significativa de investigaciones científicas independientes de alta calidad han demostrado los riesgos que surgen de la exposición de NNA a plaguicidas dañinos. Al revisar las disposiciones clave y abordar las lagunas legales actuales, **el RUS puede mejorar la claridad, predictibilidad y armonización de la legislación relacionada con el uso de plaguicidas en todos los Estados miembros de la UE.** Apoyará los esfuerzos de investigación e innovación para obtener soluciones más ecológicas y sanas, y servirá para garantizar la resistencia a largo plazo de nuestros ecosistemas, agricultura, sistema alimentario y economía.

Ya existen varias alternativas bien establecidas, disponibles, viables y adecuadas. Como nos recordó la Relatora Especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación en 2017, **«es posible producir alimentos más saludables y ricos en nutrientes, con mayores rendimientos a largo plazo, sin contaminar y sin agotar los recursos medioambientales».**⁵⁹

Recientemente, la industria argumentó que la prohibición de plaguicidas tendría graves efectos en la seguridad alimentaria, especialmente dada la crisis actual en Ucrania. Hay quien señaló que las políticas ecológicas desincentivarían y socavarían la productividad agrícola de la UE. Subrayaron que la UE necesita sacarle el máximo partido a cada cultivo que se recolecte, y avisaron de que el uso de plaguicidas sintéticos es el único modo de garantizar la seguridad alimentaria y la asequibilidad. Este punto de vista pasa por alto el coste real del uso continuado de plaguicidas y no toma en consideración las alternativas disponibles.⁶⁰ El uso de plaguicidas dañinos puede tener efectos adversos a corto, medio y largo plazo en la salud, el medioambiente y la seguridad alimentaria.⁶¹ **El RUS es la oportunidad de incentivar el uso de alternativas sostenibles,** como la gestión integrada de plagas,⁶² soluciones mecánicas para eliminar la maleza o la estimulación de la biodiversidad funcional, así como el uso de cultivos y plantas más resistentes, junto con el control biológico. El RUS puede ayudar a los agricultores en sus esfuerzos para trabajar mano a mano con la naturaleza, y no contra esta, alejándose del uso de plaguicidas y formando parte de sistemas alimentarios más sostenibles.

La UE no puede seguir autorizando el uso de plaguicidas dañinos, ya que estos llegan no solo a los campos, donde dañan nuestro entorno y afectan a la seguridad alimentaria, sino que también terminan, mediante la deriva y la migración, en zonas sensibles, en los lugares en los que los ciudadanos viven, trabajan y juegan. **La inacción conlleva costes significativos para la salud y el medioambiente de generaciones de NNA, así como de todos los seres humanos; unos costes que acabarán por repercutir en el gasto de salud pública.** A la larga, el uso de plaguicidas dañinos degrada nuestros ecosistemas y la resistencia tanto de nuestros sistemas sanitarios como del sector agrícola de la UE.

2. Abandonar la idea equivocada de que «la dosis hace el veneno»

⁵⁹ [Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación. A/HRC/34/48](#), enero de 2017.

⁶⁰ Andreas Veres *et al.* [An update of the Worldwide Integrated Assessment \(WIA\) on systemic pesticides. Part 4: Alternatives in major cropping systems](#) («Actualización de la Evaluación Integrada Mundial sobre los plaguicidas sistémicos. Parte 4: alternativas para los sistemas de cultivo principales», en inglés), junio de 2020. En esta revisión sobre los plaguicidas sistémicos se mostró que, en la mayoría de los sistemas, las plagas rara vez exceden los umbrales económicos, por lo que el uso de estos plaguicidas a gran escala y, a menudo, de modo preventivo no está justificado.

⁶¹ FAO, [La biodiversidad crucial para nuestra alimentación y agricultura desaparece de día en día](#), febrero de 2019; AEMA, [How pesticides impact human health and ecosystems in Europe](#) («Cómo afectan los plaguicidas a la salud humana y los ecosistemas en Europa», en inglés), abril de 2023.

⁶² PAN Europa, [Integrated Pest Management - Working with nature](#) («Gestión integrada de plagas: trabajar con la naturaleza», en inglés), 2019.

En general, **los plaguicidas dañinos deben restringirse lo máximo posible, en todos lados**. Existe la idea errónea de que las dosis muy bajas son menos perjudiciales. No obstante, la dosis no hace el veneno, ya que se ha demostrado que los plaguicidas tienen efectos dañinos incluso en dosis muy bajas, por ejemplo, cuando tienen propiedades que causan alteraciones endocrinas,⁶³ especialmente para bebés y NNA.

Por ello, poner el listón más alto con respecto a lo propuesto en los proyectos legislativos actuales puede contribuir a proteger mejor la salud de NNA, con un aumento de los **objetivos de reducción de plaguicidas químicos sintéticos en la UE hasta el 80 % a más tardar en 2030, así como una eliminación gradual de todos los plaguicidas sintéticos a más tardar en 2035**. Además, para proteger a NNA completa y adecuadamente, el **100 % de los plaguicidas más peligrosos debería eliminarse totalmente de forma gradual a más tardar en 2030**, en lugar del objetivo de reducción actual del 50 %.

3. Aclarar y armonizar las obligaciones para las zonas sensibles, en las que debe prohibirse el uso de plaguicidas dañinos

Se pueden reforzar las pretensiones del artículo 18 (previamente, artículo 12), con una **definición amplia y clara de «zonas sensibles» en las que se prohibiría totalmente el uso de plaguicidas**, por ejemplo, en zonas de recreo y sus alrededores. La protección de la población se aseguraría más si la definición de «zonas sensibles» incluyera líneas de ferrocarril, carreteras, aeropuertos, puertos, unidades industriales o comerciales, vertederos, minas y zonas en construcción.

Asimismo, **entre la población que requiere una protección especial están las personas en edad de procrear, especialmente durante el embarazo**. La definición de grupos vulnerables reflejaría mejor a todos los grupos afectados si incluyera a todas las personas en edad de procrear, especialmente durante el embarazo, ya que estas deben tenerse especialmente en cuenta a la hora de evaluar los efectos agudos y crónicos para la salud de los productos fitosanitarios.

Además, **existen alternativas adecuadas y viables para los plaguicidas peligrosos**.⁶⁴ Muchas ciudades de toda la UE ya han abandonado el uso de plaguicidas peligrosos en zonas sensibles,⁶⁵ con resultados positivos para el bienestar de sus ciudadanos. Sin embargo, los Estados miembros no están aplicando de manera eficaz los planes de acción nacionales que redactaron para poner en marcha una serie de acciones dispuestas en la Directiva de la UE.⁶⁶ En general, las medidas actuales de mitigación de la deriva de plaguicidas son insuficientes en la UE.⁶⁷ El RUS ofrece la oportunidad de aclarar las obligaciones relativas al artículo 18 (previamente, artículo 12) para **armonizar y**

⁶³ Laura N. Vandenberg, [When the dose doesn't make the poison: low dose effects and endocrine disrupting chemicals; Hormones and Endocrine-Disrupting Chemicals: Low-Dose Effects and Nonmonotonic Dose Responses](#) («Cuando la dosis no hace el veneno: efectos a dosis bajas y alteradores endocrinos» y «Hormonas y alteradores endocrinos: efectos a dosis bajas y respuestas no monotónicas a las dosis», ambos en inglés), junio de 2012.

⁶⁴ Heinrich-Böll-Stiftung Brussels, [Atlas de los pesticidas, 2022](#), y el apartado «Regiones libres de pesticidas: buenos ejemplos» (págs. 54-55), octubre de 2022; Générations Futures, [Alternatives aux Pesticides](#) («Alternativas a los plaguicidas», en francés).

⁶⁵ Municipios sin pesticidas, [Página de Pioneros](#).

⁶⁶ Comisión Europea, [Sustainable use of pesticides](#) («Uso sostenible de plaguicidas», en inglés), incluidos los [Planes de acción nacionales](#).

⁶⁷ Ramona Cech *et al.*, [Pesticide drift mitigation measures appear to reduce contamination of non-agricultural areas, but hazards to humans and the environment remain](#) («Las medidas de mitigación de la deriva de plaguicidas parecen reducir la contaminación de zonas no agrícolas, pero se mantienen los peligros para los seres humanos y el medioambiente», en inglés), enero de 2023.

garantizar que los Estados miembros cumplen el objetivo de contar con zonas sensibles sin sustancias tóxicas en toda la UE.

A la vista de las alternativas que ya están disponibles, y teniendo en cuenta los riesgos significativos que surgen de la exposición de NNA a plaguicidas peligrosos, **deben limitarse las derogaciones de la prohibición en virtud del artículo 18.** La concesión de derogaciones debe basarse en una sólida evaluación de cada caso con un análisis riguroso y factual que tenga en consideración todas las repercusiones sanitarias y medioambientales de permitir dicho uso en zonas sensibles.

4. Ampliación de la cobertura de las zonas tampón

Para garantizar la protección de NNA y la defensa de sus derechos, **las zonas tampón deben cubrir áreas lo más grandes posible.** Los plaguicidas dañinos pueden llegar muy lejos desde los lugares en los que se utilizan inicialmente. Podemos encontrarlos en los jardines de las casas, los hogares, los patios de recreo infantiles, los colegios, los terrenos deportivos y otros espacios para actividades recreativas.

Por ejemplo, en el proyecto SPRINT⁶⁸ se analizaron 207 sustancias utilizadas en la agricultura para observar (entre otros aspectos) su migración a la tierra, el agua, el aire y el polvo en espacios interiores. En los análisis se hallaron 124 plaguicidas diferentes en una muestra de polvo de la casa de un agricultor y, en general, un total de 196 plaguicidas diferentes en el polvo de la casa. Entre las sustancias que se encontraron en el polvo de la casa, el 25 % eran neurotóxicas, el 41 %, cancerígenas, el 60 % tenía efectos en el desarrollo de la reproducción y el 25 % eran alteradores endocrinos demostrados.

Teniendo en cuenta la ubicuidad⁶⁹ y la toxicidad de los plaguicidas, así como su capacidad de migrar fácilmente de zonas agrícolas a urbanas, el umbral de 3 metros es insuficiente. Dado que la deriva de los plaguicidas puede alcanzar largas distancias, 10 metros es el mínimo, pero tampoco es suficiente.⁷⁰

En análisis realizados en Francia en 2021, se encontraron indicios de que una distancia mayor de 100 metros parecía tener un efecto muy claro en la reducción de la exposición a plaguicidas.⁷¹ **El RUS supone una oportunidad clara para aumentar el umbral de las zonas tampón al número máximo posible de metros.** Las zonas tampón en torno a casas y jardines en general, no solo donde se concentra la población, contribuirían a la protección de NNA, sin importar donde vivan exactamente. El RUS debe establecer **el umbral con el mayor número de metros posible.** Se recomienda una distancia de 100 metros de las zonas en las que NNA están expuestos especialmente («zonas sensibles»), junto con una zona tampón mínima de 50 metros en torno a todas las casas y jardines, así como a lo largo de las carreteras.

5. Terminar con la exportación de plaguicidas que están prohibidos en la Unión Europea

⁶⁸ [Proyecto SPRINT](#); véase también PAN Europa, [We need effective buffer zones - against a cloud of pesticides](#) («Necesitamos zonas tampón eficaces: contra una nube de plaguicidas», en inglés), febrero de 2023.

⁶⁹ Maren Kruse-Platz *et al.* [Pesticides and pesticide-related products in ambient air in Germany](#) («Plaguicidas y productos relacionados con plaguicidas en el aire ambiental en Alemania», en inglés), octubre de 2021.

⁷⁰ PAN Europa, [We need effective buffer zones - against a cloud of pesticides](#) («Necesitamos zonas tampón eficaces: contra una nube de plaguicidas», en inglés), febrero de 2023.

⁷¹ Générations Futures, [Des riverains exposés aux pesticides jusqu'à 100 mètres et plus de la zone d'épandage la plus proche!](#) («Zonas aledañas expuestas a plaguicidas hasta 100 metros y más de la zona de fumigación más próxima», en francés), noviembre de 2021.

A día de hoy, las empresas europeas siguen pudiendo exportar a terceros países plaguicidas que están prohibidos en la UE. Este doble rasero permite a las empresas de la UE vender plaguicidas dañinos que llegarán al medioambiente y tendrán un efecto en la salud de NNA de todo el mundo. En 2018 y 2019, los Estados miembros de la UE y el Reino Unido aprobaron la exportación de un total de 140.908 toneladas de plaguicidas cuya aplicación está prohibida en los campos europeos a causa de los riesgos inaceptables que suponen para la salud y el medioambiente.⁷²

En la Estrategia de sostenibilidad para las sustancias químicas, la Unión Europea prometió que «predicará con el ejemplo y, en consonancia con los compromisos internacionales, garantizará que **las sustancias químicas peligrosas prohibidas en la Unión Europea no se fabriquen para la exportación**, en particular modificando la legislación pertinente en caso necesario y según las circunstancias».⁷³

Un régimen jurídico a dos velocidades para abordar el uso de plaguicidas dañinos es inaceptable. La contaminación causada por los plaguicidas no conoce fronteras, y las sustancias que son peligrosas en la UE son igual de nocivas en terceros países. **Las niñas, los niños y los adolescentes tienen derechos y deben estar protegidos frente a la exposición a sustancias dañinas, independientemente de dónde vivan, y esto requiere terminar con la exportación de plaguicidas prohibidos.**⁷⁴ Todos ellos, en todo el mundo, deben estar protegidos frente a ingerir alimentos o jugar en parques contaminados con plaguicidas dañinos.

Observaciones finales

La UE tiene la admirable ambición de «ofrecer a los niños de la Unión Europea y de todo el mundo la mejor vida posible». Para llevarla a cabo, los legisladores de la UE deben adoptar todas las medidas preventivas necesarias para proteger a los niños de la exposición a sustancias dañinas como plaguicidas, dentro y fuera de la UE. Es fundamental que el interés superior del niño constituya una consideración primordial a la hora de redactar la legislación de la UE, como el Reglamento sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios.

El marco de los derechos de la infancia de la ONU y la UE debe constituir una brújula esencial que guíe la toma de decisiones del Parlamento Europeo. Aunque algunos países y autoridades locales de la UE están implementando iniciativas para reducir la exposición a los plaguicidas, este problema debe abordarse a nivel de la UE, con un reglamento ambicioso sobre el uso sostenible de plaguicidas. Tenemos que poner fin a las lagunas existentes en la directiva sobre plaguicidas. **El RUS es la oportunidad de proporcionar una revisión ambiciosa que defienda los derechos de la infancia y proteja a NNA frente a la exposición dañina a plaguicidas.**

⁷² Heinrich-Böll-Stiftung Brussels, [Importaciones y exportaciones: en venta a pesar de la prohibición](#) (págs. 40-41), octubre de 2022.

⁷³ Comisión Europea, [Estrategia de sostenibilidad para las sustancias químicas: 2.5.2. Promover normas de seguridad y sostenibilidad fuera de la UE. «Cooperación con terceros países»](#), octubre de 2020.

⁷⁴ Véanse las peticiones en webinars de varias ONG y partes interesadas sobre dicha prohibición: PAN Europa, [An EU-wide ban on the export of banned pesticides and hazardous chemicals: Why do EU policymakers need to act and how?](#) («Una prohibición de toda la UE para la exportación de plaguicidas prohibidos y sustancias químicas peligrosas: ¿por qué los legisladores de la UE deben actuar y cómo?», en inglés), diciembre de 2022; Corporate Europe Observatory, [The need for an EU-wide ban on the export of banned pesticides and hazardous chemicals: Why do EU-policymakers need to act and how?](#) («La necesidad de una prohibición de toda la UE para la exportación de plaguicidas prohibidos y sustancias químicas peligrosas: ¿por qué los legisladores de la UE deben actuar y cómo?», en inglés), noviembre de 2022.

Para obtener más información sobre el trabajo de CRIN, visite:

- CRIN, [Who We Are and Our Code](#) («Quiénes somos y nuestro código», en inglés).
- CRIN, [Work on Toxics](#) («Trabajo sobre sustancias tóxicas», en inglés).
- Puede obtener más información sobre el marco de los derechos de la infancia de la ONU en relación con las sustancias químicas en el informe especializado de CRIN [Children's rights and toxics](#) («Derechos de y sustancias tóxicas», en inglés).
- Conferencia de PAN Europa: [Making EU cities a safe place for children](#) («Hacer que las ciudades de la UE sean seguras para », en inglés), que incluye la presentación de CRIN sobre [Pesticide pollution and children's rights](#) («Contaminación con plaguicidas y derechos de la infancia», en inglés), marzo de 2023.
- PAN Europa, [Webinar: No to pesticides in our playgrounds, schools and public areas](#) («Webinario: Sin plaguicidas en nuestros patios de recreo, colegios y zonas públicas», en inglés), que incluye la presentación de CRIN «Pesticides and vulnerable groups exposure: a breach of children's rights» («Plaguicidas y exposición de grupos vulnerables: una violación de los derechos de », en inglés), julio de 2021